



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2617  
Pucón, 28/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: DAFNE SALINAS GARRIDO Rut [REDACTED]  
: 561,024 QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS  
: HONORARIOS MES DE AGOSTO ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA PUENTE  
: 28/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	38	25/08/2009	561,024

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		56,102
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		504,922
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	561,024	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	561,024	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		561,024
Sumas Iguales		1,122,048	1,122,048

## REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	12,410,000	270,905,131		
Total Comprometido	5,704,985	270,905,131		
Saldo x Comprometer	6,705,015	0		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

**PUCÓN**  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: [pucon@munitel.cl](mailto:pucon@munitel.cl)

DAFNE GINETTE SALINAS GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 38

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

**TRABAJADORA SOCIAL**PARQUE NACIONAL HUERQUEHU 0,00 Villa/Pob. VILLA  
BARCELONA, TEMUCO

Fecha: 25 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE AGOSTO 2009	561.024
Total Honorarios \$:	561.024
10% Impto. Retenido:	56.102
Total:	504.922

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 15:57



1525551100038D388A1D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908251553

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

of





Municipalidad de Pucón

Programa Puente  
la entrada a Chile Solidario  
Gobierno del Pueblo

Pucon  
el centro del SUR de CHILE



## INFORME DE PAGO

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Pucón; viene en certificar que las gestiones realizadas por la Srta. DAFNE GINETTE SALINAS GARRIDO, Apoyo Familiar Programa Puente; durante el período comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2009, corresponden a:

- Atención de público, orientación referida a requisitos de ingreso al Programa, beneficios asociados, derivaciones para tramitación de FONASA y orientaciones generales.
- Salidas a terreno con vehículo municipal a sectores rurales: Quetroleufu, Carileufu, Caburgua, Coilaco Alto - Bajo, El Papal, Huife Alto, Llancalil.
- Salidas a terreno sector urbano: Población Francisco Valdés, Villa Cordillera, Villa El Mirador.
- Reunión con Consultora Capacitec y FOSIS, por sanción proyectos Programa PAME 2009.
- Ingreso y Actualización de Datos en Sistema de Registro y Monitoreo Programa Puente.
- Gestionar credenciales de FONASA con Sucursal Villarrica.
- Ingreso de Familias al programa correspondiente a Cobertura 2009.
- Salida a terreno con profesional FOSIS por el Programa Habitabilidad Chile Solidario 2008.
- Reunión con Apoyo Provincial FOSIS en Temuco, para revisar los avances correspondientes al año 2009.
- Entrega de formularios de derivación a Registro Civil para tramitar cédulas de Identidad Usuarios del Sistema Chile Solidario.
- Elaboración de Informes Sociales, solicitados por diferentes Juzgados de Garantía.

Lo anterior, en concordancia con el Convenio a Honorarios suscrito entre la Srta. Salinas y la Municipalidad de Pucón, a través del Programa Puente aprobado según decreto N° 228 de fecha 16 de Febrero de 2009 Cuenta Complementaria N° 61.30.672 y para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios.

Dado en Pucón, a 25 días del mes de Agosto de 2009.

